



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 009/2025 PARA ASIGNAR EL CUPO PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS.

En la Ciudad de México, siendo las 10:23:00 (diez horas con veintitrés minutos y cero segundos) tiempo de la zona centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la zona centro de México) del día 22 de abril de 2025, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) señaló en las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2025 para asignar el cupo para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

A partir de las 10:23:00: (diez horas con veintitrés minutos y cero segundos) del día 22 de abril de 2025 se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m06084df500d4fe4a1fb1de83ab2a3e31>

Como representantes de la Secretaría de Economía de la Unidad de Apoyo Jurídico el Lic. César García Mondragón Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, la Mtra. Anameli Dávalos Vázquez Directora General de Legislación y Consulta y la Lic. Maria del Carmen Quintana García Jefe de Departamento, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Lic. Griselda Meza García, Directora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero y como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía el Lic. Marco Antonio Dimas Bernal Titular del Área de Auditoría y el Lic. Armando Chávez Martínez, Director de Área de Auditoría.





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Licenciada Carolina Castillo Camacho, Subdirectora de Diseño y Supervisión de Procesos de Certificados de Origen, acompañada del siguiente personal de apoyo, Ana Bibiana Ramírez Benavides, Carolina García López y Juan Galicia Bravo, todos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:01:15 (once horas con un minuto y quince segundos) la Licenciada Carolina Castillo Camacho da inicio a la **Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2025** para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

La Licenciada Carolina Castillo Camacho otorga una tolerancia de 10 minutos para los participantes que falten por incorporarse a la junta de aclaración de bases.

Siendo las 11:11:05 (once horas con once minutos y cinco segundos), la Licenciada Carolina Castillo Camacho da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

La Licenciada Carolina Castillo Camacho indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2025 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, de acuerdo al punto 1.7 de las Bases. Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgaran 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada y causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo referente a los cheques de garantía. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.





Siendo las 11:14:15 (once horas con catorce minutos y quince segundos), la Licenciada Carolina Castillo Camacho, procede a la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2025 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

Siendo las 12:03:00 (doce horas con tres minutos y cero segundos) se concluye la lectura de las Bases y se procede a otorgar un tiempo de 5 (cinco) minutos más, a fin de que las empresas escriban en el chat público de la plataforma las preguntas a formular.

Siendo las 12:08:43 (doce horas con ocho minutos y cuarenta y tres segundos) se concluye el plazo para formular preguntas.

Sesión de preguntas y respuestas

Siendo las 12:08:50 (doce horas con ocho minutos y cincuenta segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz Ana Bibiana Ramírez Benavides da lectura a las preguntas en el orden en que fueron escritas; la Lic. Maria del Carmen Quintana García atiende la pregunta relacionada con la constancia de calificación y la Lic. Carolina Castillo Camacho procede a atender la pregunta relacionada a las funciones por parte de la DGFCCE, en el procedimiento de la licitación.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 12:11:09 (doce horas con once minutos y nueve segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.

La Licenciada Carolina Castillo Camacho solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno y se otorga un receso de 10 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:35:00 (doce horas, treinta y cinco minutos y cero segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2025 para asignar el cupo de importación de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, levantando la presente Acta como constancia de la misma aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo.





Economía
Secretaría de Economía



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Carolina Castillo Camacho,
Subdirectora de Diseño y Supervisión de
Procesos de Certificados de Origen
Dirección General de Facilitación Comercial y
de Comercio Exterior

César García Mondragón
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico
Secretaría de Economía.

Anameli Dávalos Vázquez
Directora General de Legislación y Consulta
Secretaría de Economía
Unidad de Apoyo Jurídico

María del Carmen Quintana García
Jefe de Departamento
Unidad de Apoyo Jurídico

Griselda Meza García
Directora de Política de Impuestos
Indirectos, Comercio Exterior y Análisis
Aduanero
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Marco Antonio Dimas Bernal
Titular del Área de Auditoría
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía.

Armando Chávez Martínez
Director de Área de Auditoría
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ANEXO ÚNICO

Eduardo Jurado Santiago

1. **Pregunta:** ¿Del formato de solicitud de Constancia SE-FO-01-006 en la página 2 se debe indicar cupo o cupo-arancel?

Respuesta: Se debe indicar ARANCEL-CUPO

2. **Pregunta:** Al no ser formato oficial, la manifestación de protesta del numeral 7.1 debe ser en el formato que se recomienda en las bases o puede ser en escrito libre donde se manifieste lo indicado en este numeral?

Respuesta: El formato es un ejemplo, sin embargo, pueden presentar su escrito libre que contenga la información descrita en el inciso d) del numeral 7.1 de las bases.



